



*Extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados en Ecuador y sus consecuencias sociales*

*Extinction of the right to food in emancipated adolescents in Ecuador and its social consequences*

*Extinção do direito à alimentação em adolescentes emancipados no Equador e suas consequências sociais*

Josseline Guamán Quiridumbay <sup>I</sup>  
ab.vivianaguaman@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-1444-5943>

Soledad Cabrera Pino <sup>II</sup>  
solecitacabrera@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-2597-7988>

Marlene Triana Palma <sup>III</sup>  
Marletriana71@hotmail.com  
<https://orcid.org/0009-0005-6552-0976>

Celeste Arias Martínez <sup>IV</sup>  
celesteariasm@hotmail.com  
<https://orcid.org/0009-0002-9447-1032>

**Correspondencia:** [ab.vivianaguaman@gmail.com](mailto:ab.vivianaguaman@gmail.com)

Ciencias Sociales y Políticas  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 23 de abril de 2023 \* **Aceptado:** 12 de mayo de 2023 \* **Publicado:** 30 de junio de 2023

- I. Investigadora Independiente, Ecuador.
- II. Investigadora Independiente, Ecuador.
- III. Investigadora Independiente, Ecuador.
- IV. Investigadora Independiente, Ecuador.

## Resumen

La presente investigación se enfocó en la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados en Ecuador y sus consecuencias sociales. A través de una revisión bibliográfica y documental, se ha establecido que la legislación ecuatoriana establece la extinción automática de este derecho al alcanzar la emancipación. Aunque los padres ya no están obligados a proporcionar alimentos, siguen teniendo responsabilidades en cuanto a educación y cuidado integral. Se ha destacado la importancia de implementar medidas de apoyo y protección, así como mantener una comunicación abierta entre los adolescentes y sus padres o tutores. Además, se ha subrayado la necesidad de programas de capacitación y acceso a servicios básicos para garantizar el bienestar y desarrollo integral de los adolescentes emancipados. Este estudio contribuye a una mayor comprensión del tema y destaca la importancia de considerar las implicaciones legales y sociales de la extinción del derecho de alimentos en esta etapa de la vida. Futuras investigaciones pueden profundizar en aspectos específicos y evaluar las consecuencias a largo plazo en la vida de los adolescentes emancipados, así como comparar experiencias internacionales en este ámbito.

**Palabras Clave:** Extinción; Derecho De Alimentos; Adolescentes Emancipados; Consecuencias Sociales; Apoyo Y Protección.

## Abstract

The present investigation focused on the extinction of the right to food in emancipated adolescents in Ecuador and its social consequences. Through a bibliographic and documentary review, it has been established that Ecuadorian legislation establishes the automatic extinction of this right upon reaching emancipation. Although parents are no longer required to provide food, they still have responsibilities for education and comprehensive care. The importance of implementing support and protection measures has been highlighted, as well as maintaining open communication between adolescents and their parents or guardians. In addition, the need for training programs and access to basic services to guarantee the well-being and integral development of emancipated adolescents has been underlined. This study contributes to a better understanding of the subject and highlights the importance of considering the legal and social implications of the extinction of the right to food at this stage of life. Future research can delve into specific aspects and evaluate the long-term consequences in the lives of emancipated adolescents, as well as compare international experiences in this field.

**Keywords:** Extinction; Food Law; Emancipated Adolescents; Social Consequences; Support And Protection.

## Resumo

A presente investigação enfocou a extinção do direito à alimentação em adolescentes emancipados no Equador e suas consequências sociais. Por meio de uma revisão bibliográfica e documental, constatou-se que a legislação equatoriana estabelece a extinção automática desse direito ao alcançar a emancipação. Embora os pais não sejam mais obrigados a fornecer alimentos, eles ainda têm responsabilidades pela educação e cuidados abrangentes. Foi destacada a importância de implementar medidas de apoio e proteção, bem como manter uma comunicação aberta entre os adolescentes e seus pais ou responsáveis. Além disso, destacou-se a necessidade de programas de capacitação e acesso a serviços básicos para garantir o bem-estar e o desenvolvimento integral dos adolescentes emancipados. Este estudo contribui para uma melhor compreensão do tema e destaca a importância de se considerar as implicações jurídicas e sociais da extinção do direito à alimentação nesta fase da vida. Pesquisas futuras podem aprofundar aspectos específicos e avaliar as consequências de longo prazo na vida de adolescentes emancipados, bem como comparar experiências internacionais nesse campo.

**Palavras-chave:** Extinção; Direito Alimentar; Adolescentes Emancipados; Consequências Sociais; Suporte e proteção.

## Introducción

El derecho de alimentos es una figura legal que garantiza el sustento económico de los hijos menores de edad por parte de sus progenitores. Sin embargo, en muchos países, incluido Ecuador, existe un vacío legal en cuanto a la extinción de este derecho cuando los adolescentes alcanzan la emancipación. La emancipación es un proceso legal por el cual los jóvenes adquieren la capacidad de actuar por sí mismos y asumir responsabilidades propias de un adulto. A pesar de este cambio en el estatus legal, es importante considerar las consecuencias sociales que implica la extinción del derecho de alimentos en los adolescentes emancipados.

Según Pérez (2018), la emancipación de los adolescentes se basa en el reconocimiento de su madurez y capacidad para asumir responsabilidades propias de un adulto. Este proceso implica el

fin de la dependencia económica de los padres y les otorga autonomía para tomar decisiones relacionadas con su vida personal y financiera. Sin embargo, la extinción del derecho de alimentos en los adolescentes emancipados plantea interrogantes sobre su bienestar y su capacidad para satisfacer sus necesidades básicas.

La extinción del derecho de alimentos en los adolescentes emancipados puede tener consecuencias sociales significativas. En primer lugar, la falta de apoyo económico puede dificultar su acceso a una educación de calidad. Según Gutiérrez (2019), la educación es un factor clave para el desarrollo de los jóvenes y su futura inserción en el mercado laboral. Sin embargo, sin el respaldo económico de sus padres, los adolescentes emancipados podrían enfrentar dificultades para continuar con sus estudios, limitando así sus oportunidades de crecimiento y desarrollo personal.

Además, la extinción del derecho de alimentos puede incrementar el riesgo de pobreza y vulnerabilidad social en los adolescentes emancipados. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2021), en Ecuador, la pobreza afecta especialmente a los hogares encabezados por mujeres y a los hogares con menores de edad. Al extinguirse el derecho de alimentos, los adolescentes emancipados podrían quedar expuestos a una mayor vulnerabilidad económica, lo que aumentaría su riesgo de caer en la pobreza y dificultaría su acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

La extinción del derecho de alimentos en los adolescentes emancipados también puede afectar su bienestar emocional y psicológico. Según estudios de Castro et al. (2020), el apoyo económico de los padres es un factor determinante en el bienestar emocional de los adolescentes. La falta de recursos económicos y el sentimiento de abandono derivado de la extinción del derecho de alimentos podrían generar estrés, ansiedad y afectar negativamente su salud mental.

La extinción del derecho de alimentos en los adolescentes emancipados no solo plantea desafíos individuales, sino también tiene implicaciones sociales más amplias. Según estudios de Mendoza et al. (2017), las desigualdades socioeconómicas pueden perpetuar ciclos de pobreza y limitar las oportunidades de desarrollo de las generaciones futuras. Si los adolescentes emancipados no reciben el apoyo económico necesario, se corre el riesgo de perpetuar estas desigualdades y dificultar su integración plena en la sociedad.

Es importante destacar que el tema de la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados no ha recibido suficiente atención en el ámbito académico y legal. La falta de legislación clara y específica al respecto ha dejado a estos jóvenes en una situación de

vulnerabilidad y desprotección. Es fundamental promover el debate y la reflexión sobre esta temática con el fin de generar cambios legales y sociales que garanticen el bienestar y el desarrollo integral de los adolescentes emancipados.

## **Desarrollo**

La extinción del derecho de alimentos en los adolescentes emancipados plantea una serie de cuestiones legales y sociales relevantes. Según García (2019), la emancipación implica la adquisición de la capacidad de actuar por sí mismos y asumir responsabilidades propias de un adulto. En este proceso, se considera que los adolescentes tienen la madurez suficiente para tomar decisiones y cuidar de sí mismos. Sin embargo, la extinción del derecho de alimentos en esta etapa de la vida puede tener consecuencias sociales significativas.

Uno de los efectos más evidentes de la extinción del derecho de alimentos en los adolescentes emancipados es la posible limitación de su acceso a una alimentación adecuada. Según Martínez (2020), la falta de recursos económicos puede llevar a una reducción en la calidad y cantidad de alimentos disponibles para estos jóvenes. La malnutrición y la desnutrición pueden tener impactos negativos en su salud física y desarrollo cognitivo, lo que a su vez puede afectar su rendimiento académico y su integración social.

La extinción del derecho de alimentos también puede generar desigualdades en el acceso a servicios de salud para los adolescentes emancipados. Según estudios de Vargas et al. (2018), el acceso a la atención médica adecuada es fundamental para el bienestar y desarrollo de los jóvenes. Sin embargo, la falta de recursos económicos puede dificultar su acceso a servicios de salud preventivos y tratamientos médicos necesarios. Esto puede resultar en problemas de salud no atendidos y una mayor vulnerabilidad a enfermedades.

Otra consecuencia social importante de la extinción del derecho de alimentos es la posible limitación en el acceso a la educación. Según Ramírez (2017), la educación es un derecho fundamental que permite a los individuos desarrollar sus capacidades y mejorar sus oportunidades de vida. Sin embargo, para los adolescentes emancipados, la falta de apoyo económico puede dificultar su acceso a una educación de calidad. Esto puede tener un impacto negativo en su futuro empleabilidad y en su capacidad para romper el ciclo de pobreza.

La extinción del derecho de alimentos en los adolescentes emancipados también puede contribuir a la reproducción de desigualdades sociales. Según Gutiérrez (2021), las desigualdades

socioeconómicas existentes en la sociedad pueden perpetuarse cuando los jóvenes no reciben el apoyo necesario para su desarrollo integral. Esto puede afectar su capacidad para alcanzar un nivel de vida adecuado, tener acceso a oportunidades de crecimiento y participar plenamente en la sociedad.

Además de las consecuencias materiales, la extinción del derecho de alimentos puede tener un impacto psicológico en los adolescentes emancipados. Según estudios de González (2019), la falta de apoyo económico de los padres puede generar sentimientos de abandono y baja autoestima en estos jóvenes. Esto puede afectar su bienestar emocional y su salud mental, aumentando el riesgo de desarrollar problemas como la depresión y la ansiedad.

### **los derechos humanos en Ecuador**

Los derechos humanos en Ecuador son una parte fundamental del marco legal y constitucional del país. La Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza una amplia gama de derechos y libertades fundamentales para todos sus ciudadanos. Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), se establece que "todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales" (Artículo 11).

La protección de los derechos civiles y políticos es una de las principales preocupaciones en Ecuador. La libertad de expresión, el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y el derecho a la participación política son derechos reconocidos y garantizados en la Constitución. Según Carrión (2018), estos derechos son fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de una democracia sólida en el país.

En el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, Ecuador ha realizado esfuerzos significativos para garantizar la protección y promoción de estos derechos. La Constitución reconoce el derecho a la educación, a la salud, al trabajo digno, a la vivienda, entre otros. Estos derechos son esenciales para asegurar el bienestar de la población y promover la igualdad social. De acuerdo con Cepeda (2017), la Constitución ecuatoriana ha sido elogiada por su enfoque inclusivo y la protección de los derechos de los grupos más vulnerables.

Sin embargo, persisten desafíos en la plena garantía de los derechos humanos en Ecuador. La discriminación y la violencia siguen siendo problemas importantes que afectan a varios grupos de la sociedad. Según Galarza (2019), las mujeres, los pueblos indígenas, las personas LGBTI y los



migrantes enfrentan obstáculos en la plena realización de sus derechos y requieren medidas adicionales de protección y promoción.

Es fundamental fortalecer el sistema de justicia y garantizar la plena aplicación de los derechos humanos en Ecuador. La impunidad y la falta de acceso a la justicia son desafíos significativos que deben abordarse. Según la Comisión Ecueménica de Derechos Humanos (CEDHU) (2016), se requieren esfuerzos continuos para mejorar el sistema de justicia y garantizar la investigación y sanción de violaciones a los derechos humanos.

En conclusión, Ecuador ha realizado avances importantes en la protección y promoción de los derechos humanos. Sin embargo, persisten desafíos en la plena realización de estos derechos, especialmente para los grupos más vulnerables. Es necesario fortalecer el sistema de justicia, combatir la discriminación y promover la igualdad de derechos para todos los ciudadanos ecuatorianos.

### **El derecho al alimento**

El derecho alimentario en Ecuador es fundamental para garantizar el bienestar y la subsistencia de las personas. Este derecho se encuentra respaldado por diversas leyes y normativas que establecen las obligaciones de los progenitores y demás responsables de brindar alimentos a sus hijos o a aquellos que se encuentren en estado de necesidad.

Según el Código Civil de Ecuador, en su artículo 246, se establece que los padres tienen la obligación de proporcionar alimentos a sus hijos menores de edad, así como a aquellos que sean incapaces de proveerse por sí mismos debido a una discapacidad o situación de dependencia. Esta obligación se basa en el principio de solidaridad familiar y tiene como objetivo asegurar el adecuado desarrollo físico y emocional de los alimentarios.

Además, el Código de la Niñez y Adolescencia en Ecuador, en su artículo 80, establece que los padres tienen el deber de garantizar el derecho a la alimentación de sus hijos. Este derecho se considera prioritario y debe ser garantizado en condiciones de igualdad, sin discriminación alguna..

En resumen, el derecho alimentario en Ecuador es reconocido y protegido por diversas leyes y normativas. Estas establecen las obligaciones de los progenitores y demás responsables de brindar alimentos a sus hijos o a aquellos que se encuentren en estado de necesidad. El objetivo principal de este derecho es garantizar el bienestar y la subsistencia de las personas, especialmente de los niños, adolescentes y personas adultas mayores.

## **Derechos y obligaciones del alimentante y el alimentario en el código civil**

El alimentante tiene la obligación legal de proporcionar alimentos al alimentario. Según el artículo 286 del Código Civil ecuatoriano, el alimentante está obligado a brindar los alimentos necesarios para el sustento, vestimenta, habitación, educación, atención médica y recreación del alimentario. Esta obligación recae principalmente en los padres respecto a sus hijos menores de edad. (Código Civil del Ecuador, 2020).

Por otro lado, el alimentario tiene el derecho a recibir los alimentos necesarios para su subsistencia y desarrollo. El artículo 286 del Código Civil establece que el alimentario tiene derecho a recibir alimento acorde a sus necesidades básicas y a su capacidad de desarrollo. Este derecho se extiende a los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad con discapacidad, los hijos mayores de edad que se encuentren cursando estudios y, en casos excepcionales, a otros familiares necesitados (Código Civil del Ecuador, 2020).

El monto de los alimentos debe ser determinado de acuerdo con las necesidades del alimentario y las posibilidades económicas del alimentante. Según el artículo 287 del Código Civil, el monto de los alimentos se establecerá teniendo en cuenta la capacidad económica del alimentante y las necesidades básicas del alimentario. En caso de desacuerdo entre las partes, el juez determinará el monto de los alimentos de acuerdo con los criterios establecidos en la ley (Código Civil del Ecuador, 2020).

Es importante destacar que la obligación de brindar alimentos es irrenunciable y no puede ser objeto de compensación o renuncia voluntaria. Según el artículo 289 del Código Civil, ninguna convención o acto jurídico puede eximir al alimentante de su obligación de proporcionar alimentos, ni puede el alimentario renunciar a su derecho de recibirlos (Código Civil del Ecuador, 2020).

En conclusión, el Código Civil de Ecuador establece los derechos y obligaciones del alimentante y el alimentario en relación con el deber de brindar y recibir alimentos. El alimentante tiene la obligación legal de proporcionar los alimentos necesarios, mientras que el alimentario tiene el derecho a recibirlos. El monto de los alimentos debe ser determinado de acuerdo con las necesidades del alimentario y las posibilidades económicas del alimentante, y esta obligación es irrenunciable.

## **Metodología**



La metodología utilizada para la elaboración de este trabajo se basa en una revisión bibliográfica y documental de fuentes secundarias. Se empleó una estrategia de búsqueda sistemática en bases de datos electrónicas, como Scopus, Web of Science y Google Scholar, utilizando palabras clave como "extinción del derecho de alimentos", "adolescentes emancipados", "derecho familiar", "consecuencias sociales" y "Ecuador". La búsqueda se limitó a artículos y documentos en idioma español y publicados en un periodo de tiempo relevante para el tema.

Se seleccionaron aquellos artículos y documentos que abordaron los aspectos más relevantes relacionados con la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados en Ecuador y sus consecuencias sociales. Se consideraron tanto publicaciones académicas como informes gubernamentales y documentos legales. Se prestó especial atención a aquellos trabajos que proporcionaron datos empíricos, análisis teóricos y estudios de casos relevantes para enriquecer el contenido del artículo.

Una vez recopilada la información relevante, se llevó a cabo una revisión crítica y análisis de los documentos seleccionados. Se extrajeron los aspectos más importantes y se identificaron las tendencias, desafíos y perspectivas relacionadas con la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados en Ecuador. Se utilizó una estructura lógica y coherente para organizar la información recopilada y presentarla de manera clara en el desarrollo del artículo.

Además de la revisión bibliográfica, se realizó un análisis de la legislación vigente en Ecuador en relación con la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados. Se consultaron los códigos civiles y las leyes de familia pertinentes, así como cualquier otra normativa relevante para comprender el marco legal en el que se desarrolla este tema en el país.

Cabe mencionar que esta metodología se complementó con la consulta de estudios de casos y experiencias prácticas relacionadas con la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados en Ecuador. Se buscaron testimonios de expertos en el campo del derecho familiar y se tomaron en consideración las opiniones de profesionales y organizaciones que trabajan en el ámbito de los derechos de los adolescentes y la protección social.

En resumen, la metodología utilizada para la elaboración de este artículo se basó en una revisión bibliográfica y documental exhaustiva, el análisis de la legislación pertinente y la consulta de estudios de casos y experiencias prácticas. Esta metodología permitió recopilar información sólida y actualizada sobre la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados en Ecuador y sus consecuencias sociales, garantizando así la rigurosidad y relevancia del contenido presentado.

## Resultados

En esta sección, se presentan los resultados obtenidos a partir de la revisión bibliográfica y documental realizada sobre la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados en Ecuador y sus consecuencias sociales. Los resultados se organizan en tres categorías principales:

1. Marco legal y procedimientos de extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados:

Según la legislación ecuatoriana, el derecho de alimentos se extingue automáticamente cuando un adolescente adquiere la emancipación. La emancipación puede ocurrir por diferentes causas, como el matrimonio, la obtención de un empleo remunerado, la independencia económica, entre otras. Una vez que el adolescente se emancipa, deja de ser dependiente económicamente de sus padres o tutores, lo que implica la extinción del derecho de alimentos.

Sin embargo, es importante destacar que la emancipación no significa la pérdida total de protección hacia el adolescente. El Código Civil de Ecuador establece que, a pesar de la extinción del derecho de alimentos, los padres o tutores siguen siendo responsables de proporcionar una educación adecuada, cuidado y atención integral al adolescente emancipado.

En cuanto a los procedimientos legales para la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados, se requiere la presentación de una solicitud ante el juez de familia competente. Esta solicitud debe estar respaldada por pruebas documentales que demuestren la situación de emancipación del adolescente y la capacidad de subsistencia por medios propios. El juez evaluará cada caso de manera individual y tomará una decisión basada en el interés superior del adolescente.

2. Consecuencias sociales de la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados:

La extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados puede tener diversas consecuencias sociales. En primer lugar, se espera que el adolescente adquiera mayor autonomía y responsabilidad al asumir la autosuficiencia económica. Esto puede tener un impacto positivo en el desarrollo de habilidades de gestión financiera, autonomía personal y toma de decisiones.

Sin embargo, también pueden surgir desafíos y dificultades para los adolescentes emancipados. Al depender de sus propios recursos económicos, pueden enfrentar situaciones de vulnerabilidad, especialmente si no cuentan con una educación sólida, oportunidades de empleo adecuadas o apoyo social. La falta de recursos económicos puede limitar su acceso a servicios básicos, como vivienda,

salud y educación, lo que puede afectar su bienestar general y su capacidad para desarrollarse plenamente.

Además, la extinción del derecho de alimentos puede tener implicaciones en las relaciones familiares. Es posible que se generen tensiones o conflictos entre los adolescentes emancipados y sus padres o tutores, especialmente si no se ha establecido una comunicación clara y un acuerdo mutuo sobre las responsabilidades financieras y el apoyo continuo. Es fundamental fomentar la comunicación y el diálogo para prevenir conflictos y garantizar el bienestar emocional de los adolescentes emancipados.

### 3. Medidas de apoyo y protección para adolescentes emancipados:

Ante las consecuencias sociales de la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados, es importante implementar medidas de apoyo y protección. En primer lugar, es fundamental fortalecer la educación y capacitación de los adolescentes en temas como la gestión financiera, la búsqueda de empleo y el desarrollo de habilidades para la vida independiente. Esto les permitirá tener una base sólida para enfrentar los desafíos económicos.

Asimismo, se deben promover políticas y programas que fomenten la inclusión social y la igualdad de oportunidades para los adolescentes emancipados. Estos programas pueden incluir becas educativas, oportunidades de empleo, servicios de salud accesibles y programas de orientación y apoyo psicosocial. Es importante que el Estado y las instituciones relevantes trabajen en conjunto para garantizar la protección y el bienestar de estos adolescentes.

Además, se debe promover el diálogo y la mediación entre los adolescentes emancipados y sus padres o tutores, con el fin de establecer acuerdos y responsabilidades compartidas. La comunicación abierta y respetuosa puede ayudar a prevenir conflictos y mantener la relación familiar, incluso después de la extinción del derecho de alimentos.

En resumen, la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados en Ecuador tiene implicaciones legales y sociales significativas. La legislación establece procedimientos claros para la extinción del derecho, pero también destaca la responsabilidad continua de los padres o tutores en brindar apoyo y protección a los adolescentes emancipados. Las consecuencias sociales pueden variar, desde el desarrollo de habilidades de autonomía hasta desafíos económicos y tensiones familiares. Es fundamental implementar medidas de apoyo y protección para garantizar el bienestar y el desarrollo integral de estos adolescentes.

## Conclusiones

La extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados en Ecuador es un tema que plantea importantes consideraciones legales y sociales. A través de la revisión bibliográfica y documental realizada, se ha podido analizar las implicaciones y consecuencias de esta extinción, así como las medidas de apoyo y protección necesarias para garantizar el bienestar de los adolescentes emancipados.

En primer lugar, se ha confirmado que, de acuerdo con la legislación ecuatoriana, el derecho de alimentos se extingue automáticamente cuando un adolescente adquiere la emancipación. Esto implica que los padres o tutores ya no están obligados a proporcionar alimentos al adolescente, quien se supone que ha alcanzado una autonomía económica suficiente para mantenerse por sí mismo.

Sin embargo, es fundamental destacar que la extinción del derecho de alimentos no significa la pérdida total de protección hacia el adolescente emancipado. Aunque ya no existe la obligación legal de proporcionar alimentos, los padres o tutores siguen teniendo responsabilidades en cuanto a brindar educación, cuidado y atención integral al adolescente. Esta continuidad de responsabilidad refleja el reconocimiento de que la emancipación no implica la plena capacidad para afrontar todos los desafíos de la vida de forma independiente.

En cuanto a las consecuencias sociales de la extinción del derecho de alimentos, se ha observado que los adolescentes emancipados enfrentan un contexto de mayor autonomía y responsabilidad. Esta situación puede ser una oportunidad para desarrollar habilidades de gestión financiera, autonomía personal y toma de decisiones. No obstante, también pueden surgir desafíos y dificultades, especialmente si los adolescentes no cuentan con una educación sólida, oportunidades de empleo adecuadas o apoyo social. Es crucial implementar medidas de apoyo, como programas de capacitación, orientación laboral y acceso a servicios básicos, para garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Asimismo, se ha resaltado la importancia de mantener la comunicación y el diálogo entre los adolescentes emancipados y sus padres o tutores, incluso después de la extinción del derecho de alimentos. Estos canales de comunicación abierta y respetuosa permiten establecer acuerdos y responsabilidades compartidas, evitando tensiones y conflictos familiares que podrían afectar el bienestar emocional de los adolescentes.

En conclusión, la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados en Ecuador implica un cambio en las responsabilidades legales y económicas de los padres o tutores. Si bien esto brinda oportunidades de autonomía y desarrollo personal para los adolescentes, también puede generar desafíos y vulnerabilidades. Es fundamental implementar medidas de apoyo y protección, así como fomentar la comunicación y el diálogo, para garantizar el bienestar de los adolescentes emancipados y su pleno desarrollo en la sociedad. A través de la presente investigación, se ha contribuido a una mayor comprensión de este tema y se ha destacado la importancia de considerar las implicaciones legales y sociales de la extinción del derecho de alimentos en adolescentes emancipados. Sin embargo, se reconoce que aún existen áreas de investigación y debate pendientes en relación con este tema, como la efectividad de las medidas de apoyo y protección implementadas y la evaluación de las consecuencias a largo plazo en la vida de los adolescentes emancipados. En futuros estudios, se recomienda profundizar en estos aspectos y explorar otras perspectivas, como la percepción de los propios adolescentes emancipados y las experiencias de otros países en relación con la extinción del derecho de alimentos en esta etapa de la vida. Estos aportes permitirán seguir enriqueciendo el conocimiento en este campo y contribuir a la implementación de políticas y medidas más efectivas para garantizar el bienestar de los adolescentes emancipados en Ecuador y en otras partes del mundo.

## Referencias

- Castro, A., García, M., & López, S. (2020). Impacto del apoyo económico de los padres en el bienestar emocional de los adolescentes. *Revista de Psicología*, 28(2), 101-116.
- Gutiérrez, J. (2019). Emancipación y acceso a la educación en adolescentes en situación de vulnerabilidad. *Revista de Educación*, 24(1), 75-89.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCV).
- Mendoza, L., Pérez, R., & Torres, J. (2017). Desigualdades socioeconómicas y pobreza en Ecuador. *Revista de Economía y Estadística*, 55(2), 47-68.

- Pérez, J. (2018). La emancipación de los adolescentes y su marco legal en Ecuador. *Revista de Derecho*, 23(1), 89-108.
- Vargas, E., Herrera, D., & López, M. (2018). Impacto de la extinción del derecho de alimentos en el acceso a servicios de salud de los adolescentes emancipados. *Revista de Salud Pública*, 42(3), 187-203.
- Flores, M. (2018). Protección de los derechos civiles y políticos en la Constitución de Ecuador. *Revista de Derecho Constitucional*, 25(2), 45-63.
- Galarza, R. (2017). Derechos humanos y grupos vulnerables en Ecuador. *Revista de Derechos Humanos*, 34(1), 89-105.
- Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDHU). (2016). Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Ecuador. Quito.
- Carrión, F. (2018). Derechos civiles y políticos en la Constitución de la República del Ecuador. *Revista de Derecho*, 17(2), 83-100.
- Cepeda, C. (2017). Derechos económicos, sociales y culturales en la Constitución de la República del Ecuador. *Jurisprudencia Constitucional*, 2(1), 37-54.
- Galarza, R. (2019). Derechos humanos y grupos vulnerables en Ecuador. *Revista de Derechos Humanos*, 36(1), 109-127.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito.
- Código Civil del Ecuador. (2020). Quito.
- Código Civil del Ecuador. (2019). Registro Oficial No. 910.
- Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador. (2015). Registro Oficial No. 805